INFORME DE GESTIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial de Educación Ambiental

NÚMERO Y FECHA DEL Acuerdo 01 de 2021 del 13 de octubre de 2021

 ${\bf REGLAMENTO\ INTERNO:}$

Decreto 675 de 2011. "Por medio del cual se adopta y reglamenta la Política Pública Distrital de Educación

Ambiental y se dictan otras disposiciones"

ASISTENTES:

NORMAS:

(Rol: P: presidente. S: secretaría técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

•	T (1)			Sesiones en las que participaron				
Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Fecha (18-marzo- 2021)	Fecha (20-mayo- 2021)	Fecha (26-agosto- 2021)	Fecha (18-nov- 2021)	Total (En número)
1. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Director Dirección para la Gestión Policiva	I	X	X	X	X	4
2. Educación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	I			X		1
3. Educación	Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP	Asesor Subdirección Académica	I	X		X	X	3
4. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Directora Dirección de Educación Preescolar y Básica	S	X	X	X	X	4
5. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Director Subdirección de Acciones Colectivas	I	X	X	X	X	4
6. Ambiente	Jardín Botánico "José Celestino Mutis"	Subdirectora Educativa y Cultural	I	X	X	X	X	4
7. Hábitat	Unidad Administrativa	Director	I	X	X	X		3

	Especial de Servicios Públicos UAESP	Subdirección de Aprovechamiento						
8. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Directora Oficina de Participación, Educación y Localidades - OPEL-	Р	X	X	X	X	4
9. Hábitat	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB –	Gerencia Corporativa Ambiental	I	X	X	X	X	4

SESIONES	ORDINARIAS	Cuatro / Cuatro
REALIZADAS /	SESIONES	
ORDINARIAS PROGRA	AMADAS:	

SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la

Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí _X	No
Reglamento interno: Sí _X	No
Actas con sus anexos: Sí _X_	_No
Informe de gestión: Sí X	No

FUNCIONES GENERALES	SESION	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha (18 de marzo de 2021)	Fecha (20 de mayo de 2021)	Fecha (26-agosto- 2021)	Fecha (18-nov- 2021)	Se abordó Sí / No	
Generar mecanismos de coordinación de las entidades y sectores de la Administración Distrital que deben implementar la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, sus estrategias, planes, programas y proyectos definidos.	X	X	X	X	SI	
Promover y orientar las estrategias de educación ambiental a través de acciones pedagógicas contempladas en	X	X	X	X	SI	

la Política Nacional de Educación Ambiental –PNEA, la Política Pública Distrital de Educación Ambiental – PPDEA y el Plan de Gestión Ambiental –PGA, conforme a las dinámicas del Distrito Capital.					
3. Incentivar la participación de diferentes actores y sectores del Distrito Capital en los procesos de educación ambiental que se dinamizan desde las localidades.	X	X	X		SI
 Propiciar espacios de interlocución directa entre la institucionalidad pública distrital y la sociedad civil - sector privado, tendiente a garantizar la participación social en los procesos de educación ambiental. 	Х	Х	Х		SI
5. Las demás funciones propias de una Comisión Intersectorial, de acuerdo con el artículo 2 del Decreto Distrital 546 de 2007	X	X	X	X	SI
6. Darse su propio reglamento.	X	X	X	X	SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

Actividades	Acciones
Presentación del Plan de Acción	Se llevó a cabo la presentación del Plan de Acción para el
	año 2021, el cual fue aprobado por los delegados a la
	Comisión.
Revisar e implementar las acciones definidas	Para esta acción, se aprueba la elaboración de los
en el Plan de Acción de la Política Pública	lineamientos de la estrategia "procesos de formación a
Distrital de Educación Ambiental.	dinamizadores ambientales" y el diseño de la ruta
	interinstitucional correspondiente a la estrategia de
	"procesos de formación a dinamizadores ambientales y
	ciudadanía".
Encuentros de Educación Ambiental con	Se llevó a cabo la presentación de un documento
enfoque territorial	elaborado por la Unidad Técnica de Apoyo – UTA,
	donde define el enfoque territorial y lo aterriza a los
	procesos de educación ambiental presentes en el distrito.
	Esto con el fin, de contar con una postura clara y unos
	criterios definidos para la ejecución de los Encuentros de
	Educación Ambiental.
Cronograma CIDEA	Se presentó y aprobó el cronograma de reuniones de la
	Comisión, la Unidad Técnica de Apoyo y la Secretaria

	Técnica para la presente vigencia.
Rutas interinstitucionales de PRAE y Servicio	La ruta PRAE, se presentó la consolidación de un
Rutas interinstitucionales de PRAE y Servicio Social Ambiental	portafolio de servicios (brochure compartido con los colegios oficiales -IED-), el cual cuenta con la oferta de servicios e información de cada Entidad. La ruta se encuentra publicada en el Observatorio Ambiental – OAB para que los colegios puedan contactar y concertar acompañamiento (mediante correo de contáctenos, plataforma de quejas y peticiones, solicitudes de actividades). En cuanto a la ruta de Servicio Social Ambiental, se validó la información de la misma, contando con un espacio desde el OAB, y se llevará a cabo, inicialmente, en tres pasos: a) Ingreso al link presentado en el portafolio de SSA, por parte del orientador, director o delegado; en donde, b) encontrarán información específica de cada entidad, el formulario de preinscripción y el botón de consultas -dudas, sugerencias-; c) Automatizar el espacio a una cuenta o persona delegada -consulta ciudadana- por cada una de las entidades (en el momento del registro), para generar
	na alerta o una cuenta, de tal forma que puedan dar respuesta a la -IED- institución educativa de la posibilidad de acompañamiento en la estrategia de SSA y así establecer planes de trabajo. En el 2022 se generarán herramientas para hacerle seguimiento a esta.
Semana ambiental distrital	Se llevó a cabo la semana ambiental, en la cual desde las diferentes entidades se desarrollaron acciones en el marco de la temática definida "restauración de ecosistemas". Se adelantaron acciones tanto presenciales como virtuales.
Avance en los lineamientos de la estrategia Procesos Comunitarios de Educación Ambiental – Proceda	Se presentó del documento final, que contiene los lineamientos para la estrategia de Procesos Comunitarios de Educación Ambiental, el cual contiene: presentación, introducción, contexto normativo, contexto nacional y distrital, componente conceptual, lineamientos generales (propósito, población objetivo, actores, aspectos a tener en cuenta, metodología) y bibliografía. Se avaló a través de correo electrónico.
Avance en la ruta interinstitucional de Procesos de Formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía.	Se presentó y avaló el documento que contiene la "Ruta de procesos de formación a dinamizadores ambientales", contando con la siguiente estructura: presentación, introducción, propósito, antecedentes, línea base, criterios generales de implementación de la estrategia (2020) y ruta interinstitucional.

LA INSTANCIA:

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE La instancia funciona conforme a las normas vigentes y para el año 2021, acorde con lo establecido en la Resolución 233 de 2018; se ha desarrollado una reunión ordinaria de la Comisión, según lo establecido en el reglamento interno de la misma, en las cuales se realiza seguimiento al plan de acción aprobado año a año. Adicionalmente, se están desarrollando las acciones establecidas dentro del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, aprobado por CONPES D.C.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
18 de marzo de 2021		Aprobación cronograma sesiones de la comisión-2021	En la reunión del 19 de noviembre de 2020, los delegados de la Comisión se comprometieron a revisar y dar el concepto de aprobación a los documentos que se generaron en el marco del plan de acción de la CIDEA 2020:
	la sesión del 18 de unanimidad el sig • 18 de m • 20 de m • 20 de ag	gados a la comisión, que participaron en e marzo de 2021, aprobaron por quiente cronograma de reuniones: narzo de 2021 nayo de 2021 gosto de 2021 poviembre de 2021	 Lineamientos de formación a dinamizadores ambientales. Ruta Interinstitucional PRAE. Ruta Interinstitucional Servicio Social Ambiental.
			En este sentido, a corte del 18 de marzo de 2021, ya se encontraban aprobados los documentos por parte de los delgados de las entidades de la Comisión
18 de marzo de 2021	() ()	Aprobación del plan de acción de la Comisión 2021.	En el próximo informe de gestión se presentará el seguimiento del avance en el plan de acción de la CIDEA aprobado en la sesión del 18 de
	18 de marzo de 20 acción de la comi	r los lineamientos para la estrategia os Ciudadanos de Educación Ambiental EDA) r la Ruta Interinstitucional para la cia de formación a dinamizadores	marzo de 2021.

20 de mayo de 2021



El 30 de junio de 2021, se realizará un encuentro distrital para socializar las rutas interinstitucionales para las estrategias PRAE y Servicio Social Ambiental, que se han elaborado desde la CIDEA.

El 30 de junio de 2021 se realizó el encuentro distrital con las entidades distritales que realizan acciones de educación ambiental a los colegios de la ciudad, dirigido específicamente a los profesionales territoriales que lideran procesos de acompañamiento en los colegios en el marco de las estrategias PRAE y Servicio Social Ambiental.

Síntesis:

El 30 de junio de 2021 a las 9:00 am se realizará un encuentro virtual en donde participarán los gestores territoriales y/o profesionales que realizan acciones de educación ambiental en los colegios, con el propósito de socializar las rutas interinstitucionales para las estrategias PRAE y Servicio Social Ambiental que fueron construidas por la CIDEA en el 2020. En este encuentro se brindarán orientaciones del orden conceptual y metodológico para implementar dichas estrategias en los colegios.

Durante el encuentro, la presidenta de la Comisión, Alix Montes, y la secretaría técnica, Marcela Bautista, dieron la bienvenida y el contexto de las rutas. Posteriormente, los profesionales Eric Alonso, Ángela Salamanca y Yeinson Cerquera, explicaron en detalle cada una de las rutas, así como una contextualización de los conceptos, problemáticas y enfoques de la educación ambiental en el ámbito escolar. En el evento participaron 94 asistentes de las diferentes entidades de la ciudad.

Los resultados de este encuentro serán socializados en la siguiente reunión de la Comisión a realizarse en agosto de 2021.

26 de agosto de 2021



Las entidades que integran la Cidea, revisarán y harán aportes a la actualización del reglamento interno de la Comisión a más tardar el 02 de septiembre de 2021.

Síntesis:

Cada dos años se debe actualizar el reglamento interno de la Comisión Cidea, el último fue presentado en el año 2019; por lo tanto, quedó a disposición de las Entidades que conforman la Comisión Cidea, hacer revisión técnica y retroalimentación jurídica a la propuesta presentada por la Secretaría Técnica. Si no se envían ajustes, se entenderá que se avalan las modificaciones presentadas para el Reglamento Interno 2021.

La Secretaría de Educación del Distrito en uso de sus facultades como Secretaría Técnica de la Cidea, lideró la actualización del reglamento interno de la Comisión, el cual fue compartido con las diferentes entidades que la conforman para su respectiva revisión y retroalimentación. Se recibieron observaciones por parte de la UAESP, se revisaron y se incluyeron algunas de ellas.

El 13 de octubre se procedió con la firma del reglamento interno por parte de la presidenta y la secretaria técnica de la Comisión y el 15 de octubre se publicó en la página WEB de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica, en este caso, la Secretaría de Educación del Distrito. En el siguiente enlace podrá consultarse el reglamento:

https://bit.ly/3G6ZTvW

18 de nov de 2021



-La Comisión aprobó el documento interinstitucional de ruta de Procesos de Formación a Dinamizadores **Ambientales** y Ciudadanía (producto del plan de acción de la Cidea del 2021) -Respecto al documento de lineamientos de la estrategia de Procesos Comunitarios de Educación Ambiental -Proceda- la Comisión acordó un plazo límite (10 de diciembre de 2021) para su respectiva revisión y aprobación.

Síntesis:

El documento de ruta interinstitucional de Procesos de formación a Dinamizadores Ambientales y Ciudadanía es un producto del plan de acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, que le permite a las entidades distritales liderar y acompañar este tipo de procesos de manera articulada. En este sentido, a lo largo del año, la Unidad Técnica de Apoyo -UTA- avanzó en la construcción de esta ruta, la cual fue aprobada en la sesión del 18 de noviembre de 2022 de la Comisión. El documento se remitirá a la Oficina de Comunicaciones de la SDA para la corrección de estilo y el diseño, y de esta manera proceder con su publicación.

Asimismo, la UTA avanzó en la elaboración de los lineamientos para la estrategia de los Proceda, el cual es otro de los productos del plan de acción de la Política y de la Cidea. Estos lineamientos brindan orientaciones del orden conceptual y metodológico a la ciudadanía para la implementación de la estrategia. El documento generado, será revisado y aprobado por los delegados de la Comisión a más tardar el 10 de diciembre de 2021, remitiendo el respectivo concepto a la Secretaría Técnica de la Comisión (SED- Marcela Bautista). Una vez se cuente con su aprobación se remitirá a la Oficina Comunicaciones de la SDA para su edición, corrección de estilo y publicación.

Por otra parte, y teniendo en cuenta que, al inicio de cada año, la Comisión aprueba su plan de acción, se presentó una propuesta para el 2022, el cual será

Teniendo en cuenta que uno de los compromisos de la reunión CIDEA del 18 de noviembre de 2021, era enviar el concepto de aprobación para el documento PROCEDA por parte de los delegados de la comisión a más tardar el 10 de diciembre de 2021, se recibieron comentarios y concepto de aprobación de las siguientes entidades:

- -SDG
- -Universidad Distrital
- -EAAB
- -IDEP
- -SDA y SED (quienes ejercen la presidencia y la secretaría técnica de la Comisión respectivamente y quienes elaboraron el presente informe de gestión, aprueban el documento)

aprobado en la primera sesión del 2022. Se proyectan	
las siguientes acciones:	

Firma de quien preside la instancia:

Nombre: ALIX MONTES ARROYO

Cargo: directora Oficina de Participación, Educación

y Localidades - OPEL-

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente

Claule Bautta Hacia

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica

Nombre: MARCELA BAUTISTA MACIACargo: directora de Educación Preescolar y Básica
Entidad: Secretaría de Educación del Distrito